

SECRETARIA: Informo al señor Juez que el presente proceso, se encuentra pendiente de fijar fecha para audiencia de que trata el artículo 372 del C.G. P. Sírvase Proveer. Santiago de Cali, 09 de mayo de 2023.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria

Rad. 76001-31-03-004-2022-00194-00
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
Santiago de Cali, nueve (09) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

En atención al informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 372 del C. G. P., Juzgado,

RESUELVE:

- 1.- AGREGAR a los autos el escrito mediante el cual la parte actora descurre el traslado de las excepciones propuestas por el aquí demandado.
- 2.- Señálese el día **PRIMERO (01)** del mes de **AGOSTO** del presente año, a la hora de las **09:00 A.M.**, con el fin de llevar a cabo en lo pertinente, la Audiencia de Inicial, dentro de este asunto, la cual se realizará de manera virtual.

NOTIFIQUESE
El Juez,


RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. **077** DE HOY **11 MAY 2023**
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria